



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-22006-2975-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 26 de Abril de 2017

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-22006/2015 de fecha 21 de Abril del presente y con relación al Ramo General 33 " Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES - FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS (FGE) FASP 2015.
SubProyecto: LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES - FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS (FGE) FASP 2015.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2015 (Administrada)	\$580,114.94
TOTAL:		\$580,114.94

Total: (SON QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 94/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO PANGUANO

Id Solicitud SIACAM. 785



244F1F8E7B8843EDB92AE11AC52F5DAD

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

FASP OPERADO CON RECURSOS

. 2015 .



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADE-01
VISTUETA
2017

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Página 1 de 1

ORIGEN: 00420 - CGE-FASP / 2015 AUTORIZACIÓN: AUT-0GE-FASP-22006/2015 APROBACIÓN: APR-0GE-FASP-22006-2975-1/2015 FECHA DE APROBACIÓN: 26/04/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES - FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS (FGE) FASP 2015.	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES - FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS (FGE) FASP 2015.	580,114.94	0.00	665.00	21/04/2017	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
DL - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		FUENTE VINCULADA	CLAVES PRESUPUESTALES	IMPORTE
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE		CLAVE PRESUPUESTAL	
FEDERAL	FASP / 2015	580,114.94	LICENCIAS	580,114.94	FASP / 2015	21111221817241A3550001077001900530L2915971	580,114.94
TOTAL:		580,114.94	TOTAL DE CONCEPTOS	580,114.94			TOTAL: 580,114.94

M Software SACAM, 305



144F378E98943ED994E15AC3F79DAD

U.E. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP

OPERADO CON RECURSOS
. 2015 .

Esta entidad ejecutará e implementará, por sí misma, los compromisos y responsabilidades asumidos con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y en cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo referente a los procesos que comprendan la planificación, ejecución y localización pre-ejecución, metas programadas y alcanzadas, acreditación, etc.

Este programa es público, salvo a cualquier efecto público. Queda prohibida su venta para fines distintos a los establecidos en el programa.